



## SECCIÓN SEXTA. ANUNCIOS PARTICULARES

### COMUNIDAD GENERAL DE USUARIOS “ALTO VINALOPÓ”

#### ANUNCIO

Por medio de la presente se convoca a todos los usuarios de la masa de agua subterránea 080.160 Villena-Benejama a la asamblea general extraordinaria constituyente, en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar que declaró en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo de la masa de agua subterránea, que se celebrará el día 20 de abril de 2021 a las dieciocho horas y treinta minutos en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, en la sede de la Comunidad General de Usuarios del Alto Vinalopó sita en Villena calle del Agua, número 2, para tratar los asuntos que se indican en el siguiente:

Orden del día:

- 1.º– Constitución de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea 080.160 Villena-Benejama.
- 2.º– Formación de una relación nominal de socios o comuneros regantes con expresión de la superficie de riego.
- 3.º– Aprobación de las bases a las que, dentro de la legislación vigente, han de ajustarse el proyectos de ordenanzas y reglamentos de la Comunidad para su presentación y aprobación ante la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- 4.º– Nombramiento de la Comisión Gestora provisional encargada de la redacción de dicho proyecto. Así mismo se nombrará a su Presidente y Secretario con las facultades de representación y gestión de la Comunidad de Usuarios ante la Administración y aquellas que les otorgue la asamblea.
- 5.º– Ruegos y preguntas.

En Villena a 10 de marzo de 2021.–La persona designada por los usuarios, Pedro Menor Hernández.

3.905